



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 021 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 06		Fecha: 24/03/2023			Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 40 03 021 2022 00558 00	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	LEONARDO A. LINARES VALDERRAMA	Traslado (Art. 110 CGP)	27/03/2023	29/03/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY **24/03/2023** (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

NATHALIA MELGAREJO NAVAS

SECRETARIA